

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	20 DE JUNIO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:30 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se inicia la sesión siendo las 18:30 horas

PUNTO N°1

APRUEBA ACTA ANTERIOR

Secretaria municipal solicita aprobación de las actas correspondientes a 17 de Mayo, 23 de Mayo, 31 de Mayo y 13 de Junio. Las que son aprobadas por el concejo municipal.

PUNTO N°2

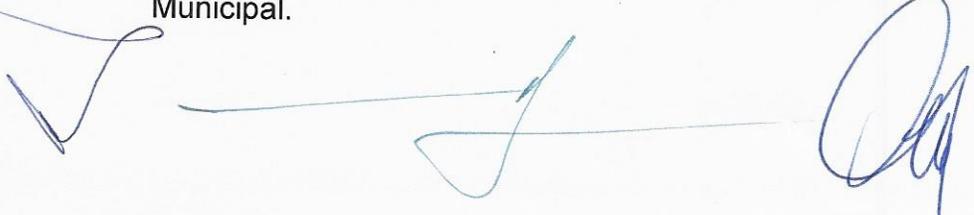
PRESENTACION COMITÉ TECNICO PMGM 2018

El señor alcalde plantea que el comité técnico quiere presentarse ante el concejo para exponer algunas situaciones y solicita su aprobación para permitirles la presentación. El concejo autoriza la presentación.

La funcionaria Kattiza Aravena comienza dando lectura a un documento que indica lo siguiente: Conforme a lo resuelto el día jueves 14 de junio en curso, en Cesión de Consejo Ordinaria, realizado en la localidad de Quillagua, donde se confirma la propuesta en relación al PMG ejecutado en el año 2018, para ser pagado en el periodo 2019, y en virtud de lo cual no todos los funcionarios resultaron beneficiados, por este intermedio solicitamos reconsiderar los siguientes fundamentos y propuesta:

1.- Que existen apelaciones pendientes según acuerdo adoptado en mesa técnica y en sesión de Concejo quedo agendada para ser resuelta posteriormente, sin que a la fecha el Concejo se pronunciara.

2.- Los recursos tienen orígenes externos con el único propósito de mejorar la gestión municipal y asimismo beneficiar las remuneraciones del Funcionario Municipal.



3.- Atendido a la vigencia de la Ley 19.803, este municipio se encuentra en los primeros pasos en la formulación y ejecución del PMG, lo que ha estado sujeto a múltiples problemas, por el desconocimiento y el correspondiente efecto en el incumplimiento del procedimiento.

Cabe hacer presente que la referida ley contempla una serie de requisitos y exigencias que deben cumplirse obligatoriamente para el pago del beneficio, condiciones que en el caso de la Municipalidad de María Elena no se han cumplido.

Dicho incumplimiento es de responsabilidad exclusiva de las jefaturas encargadas de la implementación del PMG.

4.- Dado que ya fue autorizado el pago correspondiente a lo ejecutado por algunos departamentos, sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, se entiende que no sería obstáculo ni fundamento para el no pago de la presente solicitud.

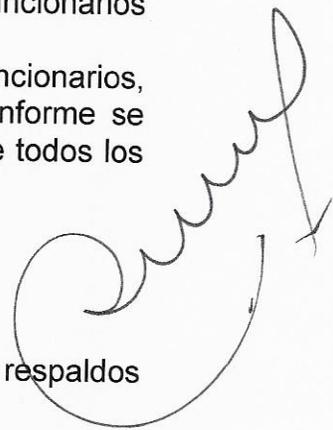
5.- Asimismo, atendido a lo expuesto y lo complejo de la situación, los funcionarios han sido afectados directamente en sus remuneraciones.

Proponemos una solución que beneficiaría a la totalidad de los funcionarios, subsanando los errores cometidos; basándonos en la Ley 19.803 conforme se expresa en su artículo 9°, y en definitiva mejorar las remuneraciones de todos los funcionarios municipales de planta y contrata de esta Municipalidad.

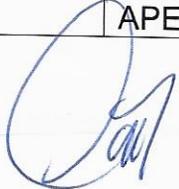
Propuestas:

1.- Tener presente y respetar los objetivos cumplidos, acorde a los respaldos presentados, lo que corresponde a:

UNIDAD	CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS	OBSERVACION
PROYECTOS	100%	EDUARDO AHUMADA MANDIOLA MIGUEL ORELLANA TUDELA	SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA
DIDECO	100 %	VINKA BONILLA DONOSO MARCELA GARRIDO URIBE CECILIA OSVEN CARVAJAL YERIZA BRAVO TAPIA PAULINA TAPIA RIVERA YINA MORGADO DELGADO	SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA
CONTROL	100%	FRANCISCO FUICA CARMONA	SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA
TRANSITO LICENCIA DE CONDUCIR - TESORERIA	93.3% PROMEDIO TOTAL	ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL SILVIA LEDEZMA CARVAJAL SILVIA BARRAZA CARVAJAL	SE PRESENTO EN PERIODO DE APELACION ACORDADO CON CONCEJALES
RENTAS Y OPERACIONES	90 %	PATRICIA ALAMOS JORQUERA	SE PRESENTO EN PERIODO DE APELACION







		VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ JUAN PASTEN LUNA MIGUEL LEDEZMA SEPULVEDA	ACORDADO CON CONCEJALES
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	100%	KATIZA ARAVENA GUTIERREZ HERMELINDA GUTIERREZ GUACUCANO CAROL RIVERA CARVAJAL JAQUELINE RIVERA ARAYA	SE PRESENTO EN PERIODO DE APELACION ACORDADO CON CONCEJALES
ALCALDIA	90%	KATHERINE PASTEN REYES	SE PRESENTO EN PERIODO DE APELACION ACORDADO CON CONCEJALES.
PERSONAL	100 %	VICTOR TELLO VERAS	SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA, EN DONDE LA OBSERVACION DEL DIRECTOR DE CONTROL SEÑALA: "NO CORRESPONDE A NINGUNA RECUPERACION EFECTUADA DURANTE EL 2018. POR LO CUAL NO SE CONSIDERA EVIDENCIA AL EFECTO".(1)

(1) Conforme a el objetivo del área de Personal; Párrafo incluido en el ordinario n°4 con fecha 29 de abril de 2019, página trece. (Informe N° 1 control)

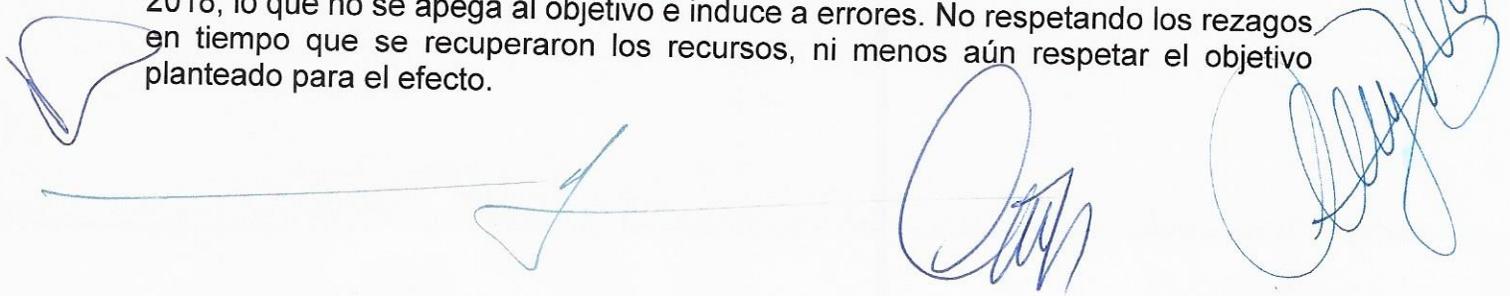
Cabe señalar que en este último PMG asociado al área de remuneraciones, no fue correctamente evaluado conforme al objetivo planteado.

Atendido que el objetivo no indica periodo, ni tampoco hace referencia al año 2018, solo indica recuperar lo legalmente posible, equivalente a retirar los fondos disponibles según gestión realizada por parte de personal, en las distintas instituciones previsionales.

El cumplimiento del objetivo se acreditó mediante documentos de respaldos entregados en tiempo y forma, para la confección del ORD. N°4 emitido por el Director de Control.

Los frutos de estas gestiones, fueron los recursos recuperados en el periodo 2018, correspondiente a licencias tramitadas de periodos anteriores, lo que estaría cumplido al 100% conforme al objetivo establecido.

En este sentido el evaluador actuó sobre la base de que no corresponde al año 2018, lo que no se apega al objetivo e induce a errores. No respetando los rezagos en tiempo que se recuperaron los recursos, ni menos aún respetar el objetivo planteado para el efecto.

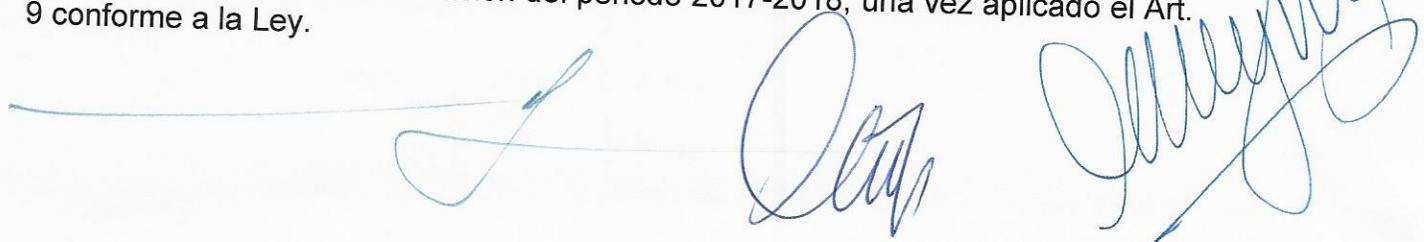


2.- Proponemos realizar la evaluación conforme la normativa, atendido al desacuerdo con el PMG colectivo asignado en algunas unidades.

Al efecto, conforme lo dispone la ley 19.803 en su art. 9°, solicitamos evaluar el desempeño individual de acuerdo a las calificaciones de los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	GRADO	CALIFICACION	PORCENTAJE	OBSERVACION
ADIEL ANDRADE MESSINA	10	6.9	100 %	NO SE CREO PMG
CARMEN BONILLA ARAYA	13	6.7	100%	NO TUVO CONOCIMIENTO
LUIS CARDENAS ALCAYAGA	11	6.7	100%	PMG MAL PLANTEADO
EMILIO CORTES WAYER	14	6.0	50%	NO TUVO CONOCIMIENTO
CECILIA HIDALGO VARGAS	14	6.4	50%	NO SE CREO PMG
MARIA PASTENES REQUENA	13	6.9	100%	NO TUVO CONOCIMIENTO
MARCOS RIOS MOYA	12	6.5	100%	NO SE CREO PMG
ROSITA RIVEROS OSSANDON	13	6.7	100%	PMG MAL PLANTEADO
JAIME GUERRA YANEZ	12	6.6	100%	NO SE CREO PMG
MACARENA PARDO OLIVO	16	6.1	50%	NO TUVO CONOCIMIENTO
LUISA PINO CRUCES	16	6.7	100%	NO SE CREO PMG
IVAN SOUBLETTE MANDIOLA	7	6.8	100%	NO SE CREO PMG

El porcentaje señalado precedentemente, corresponde al indicador de evaluación obtenido conforme a la calificación del periodo 2017-2018, una vez aplicado el Art. 9 conforme a la Ley.



Se adjunta escalafón de mérito del periodo.

Hacemos presente, que conforme a lo expuesto en esta solicitud y de no tener una respuesta favorable, buscaremos otras alternativas.

No se descarta la paralización de los funcionarios, atendido que, al no ser utilizados estos recursos quedarían disponibles para otros propósitos distintos, lo que no corresponde atendida la naturaleza de dichos recursos, ya que deben ser destinados para mejorar las remuneraciones de los funcionarios municipales.

Esperando vuestra acostumbrada y buena disposición a favor a estos funcionarios municipales,

Firman los funcionarios municipales planta y contrata.

El concejal Orellana, indica que le sorprende lo negativo de esta situación ya que en el penúltimo concejo habíamos acordado revisar bien y hacer un esfuerzo, se le pidió al jefe de control revisar los antecedentes que en muchos casos las metas están mal planteadas y en otros casos eras imposibles de concretar.

El alcalde informa que efectivamente los funcionarios realizaron un esfuerzo por reunir los antecedentes para que fueran considerados en el segundo informe de control sin embargo algunos funcionarios de igual forma no podrían optar por falta de antecedentes por no existir PMG para esas áreas, considerando estos antecedentes se llevó a votación en Quillagua, lo inclino la balanza en esta oportunidad en pagar los departamentos cuyos funcionarios cumplieron en tiempo y forma de acuerdo al primer informe de control. Posterior a esto se reúnen los funcionarios para ver qué alternativas tenemos, se consideró la forma para que se pueda beneficiar a todos los funcionarios, y aparece una tercera alternativa que los que no fueron considerados se les evalúe con las calificaciones vigentes, para acceder a este pago. Por lo mismo se hace esta presentación al concejo municipal por parte del comité técnico del PMG.

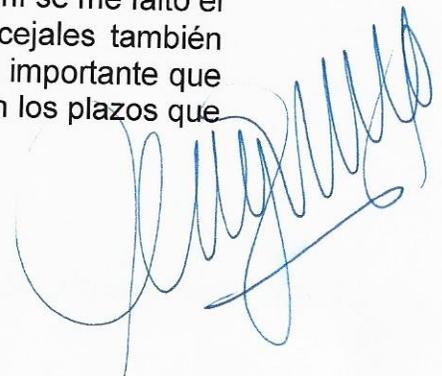
La concejala Miranda solicita se pronuncie la funcionaria jurídico DAESM, la funcionaria expone que respecto del componente base como es a todo evento, estaría bien pagado, respecto del colectivo y del institucional, se establece que debería haber un reglamento y comité técnico sin ello no procede el pago del PMG.

Existe una norma en la ley que establece que al no haber acuerdo, el alcalde podrá proponer a los funcionarios que no cumplieron con su tarea colectiva, de acuerdo a la calificación anual, conforme al comité técnico, y el concejo debe aprobar o no esta propuesta.

En mi opinión correspondería a todos los funcionarios, considerando sus calificaciones, esto estaría conforme a la ley.

Concejala Miranda indica que ella tiene muy clara su postura y que realizo todas las consultas técnicas en contraloría, yo creo que es netamente un tema administrativo, de liderazgo, de trabajo en equipo que no se realizó, yo siento que nos están pasando la responsabilidad de algo que no se efectuó, los recursos están, pero esto no tiene que ver con un tema de voluntad sino que con legalidad.

Concejal Vilches pregunta, esto se creó el 2002, 17 años atrás porque hoy nos ponen en aprietos a nosotros para que aprobemos algo que es responsabilidad de las jefaturas y de ustedes mismos que en 17 años deben de preocuparse por conocer esta ley. Yo creo que en la reunión con los funcionarios a mí se me faltó el respeto y como concejal soy una autoridad. Nosotros como concejales también desconocemos la ley, por eso a ha sido complejo por lo mismo es importante que no se repita para el próximo año, que se presente y que se rinda en los plazos que corresponde.



Concejal Orellana, indica que esta en desacuerdo con los concejales, en el artículo 8 indica que corresponderá al concejo evaluar y sancionar el cumplimiento del PMGM y el grado de cumplimiento, yo asumo la responsabilidad, cuando uno asume un cargo de liderazgo como este uno debe asumir la responsabilidad y a asumir los errores, trabajando en equipo y aprendiendo a valorar mejorando los procesos, no cerrando las puertas, independientemente de la interpretación. Lo que yo veo que durante 17 años se trabajó de una forma continua se trabajó siempre y se pagó siempre de la misma forma, cuando se hace este cambio con una exigencia mayor sin hacer el trabajo previo, yo estoy dispuesto a aprobar porque la ley dice que depende del concejo municipal. Y nosotros debemos hacer un esfuerzo porque de otra forma no avanzamos.

Concejala Cuello indica que se adhiere a lo expuesto por el concejal Vilches y por la concejala Miranda, en respecto a que la administración está atribuyendo la responsabilidad al concejo municipal, alcalde yo he visto la otra parte con respecto a las medidas contra los responsables de estos incumplimientos.

De acuerdo algunas consultas realizadas, el artículo 9 opera en ausencia de un acuerdo, pero acá si existe acuerdo del concejo en la reunión anterior. La idea es que se le pagaran a la totalidad de los funcionarios, no solo a unos y otros no. Creo que la otra instancia es que los funcionarios puedan apelar a contraloría, esto no es un tema de voluntad, nosotros ya tomamos una decisión.

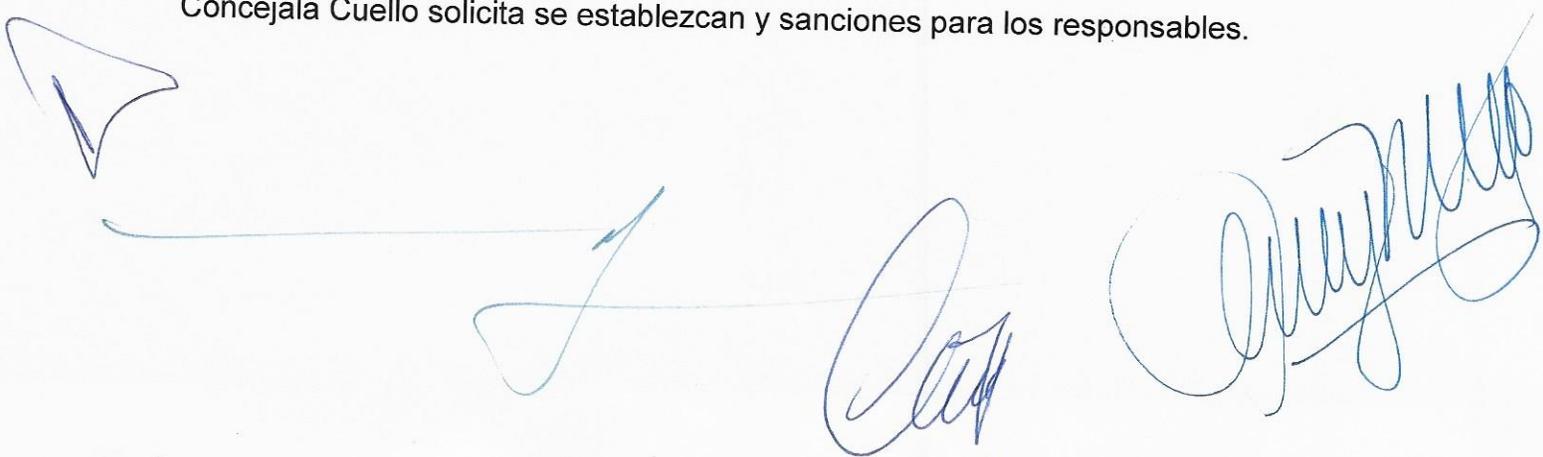
Concejala Araya, yo en el segundo informe expuse que no se tomaron en consideración a la Luisa Pino, a don Jaime Guerra y las niñas que de secretaria municipal, es tan difícil cumplir las metas que las niñas nuevamente no alcanzan a cumplir, yo opte al primer informe por eso porque el segundo igual dejaba gente afuera, nosotros tenemos que decidirnos y tomar una resolución esto se alargó demasiado, estoy de acuerdo que se les pague a todos.

Concejala Oribe, dice que por temas de salud no pudo participar del concejo de Quillagua y no pueda dar su opinión del tema, es un tema de aprendizaje y la idea es que trabajen como equipo y que todos sean considerados, deben salir todos. Lo que a mi molesto es lo que indican de la paralización, ¿Acaso es problema de la comuna que no cumplieran con el PMG?, los directores no entregaron la información y sale afectada la personas, eso no me parece.

La secretaria municipal llama a revocar el acuerdo N°35 que aprobaba el PMGM 2018, Concejal Orellana aprueba, concejala Cuello aprueba, concejala Araya aprueba, concejala Miranda no revoca, concejal Vilches aprueba, Concejala Oribe aprueba.

La secretaria municipal llama a aprobar el PMGM 2018 de acuerdo a la propuesta presentada según informe funcionarios de fecha 19-06-2019, Concejal Orellana aprueba, concejala Cuello aprueba, concejala Araya aprueba, concejala Miranda rechaza, concejal Vilches aprueba, Concejala Oribe aprueba.

Concejala Cuello solicita se establezcan y sanciones para los responsables.



Handwritten signatures in blue ink, including a large arrow pointing left.

PUNTO N°3

Aprueba recursos de patentes mineras construcción sala de acondicionamiento físico y salón multiuso, sector techado municipal.

Alcalde menciona que a la espera de esta aprobación para la entrega la carta GAM, el día lunes se subiría con los plazos y todo lo se necesita para la licitación inicial. Además, reconocer que el equipo de mantención más el programa de áreas verdes han realizado un trabajo muy minucioso dejando todo en muy buenas condiciones. Hoy se da puntapié inicial para lo tan anhelado, se tienen los recursos, están todos los permisos solicitados, los estudios de suelo, lo único que tiene distinto es lo siguiente en la primera fase que se construiría pegado al Rotary se corre para el frente por el motivo que en el lugar donde se correría esta sin problemas de hundimiento y lo otro que quedaría con una sola cancha por las medidas y los espacios que se necesitan para poder construir, en los espacios libres quedarían como zonas sombreadas y áreas verdes.

Concejal Vilches consulta cuando comenzarían las obras

Alcalde responde que a fines de septiembre ya debería estar la empresa que se lo adjudicaría para dar comienzo con las obras, para diciembre estaría el pago de la primera parte y lo restante se realizaría con el presupuesto de patente minera siguiente.

Concejala Miranda menciona que cuando se proyecte debería estar comprometido lo restante.

Concejal Orellana consulta si llegaron las remesas de patente minera y a cuánto ascienden

Alcalde le responde que aproximado \$ 800.000.000 millones

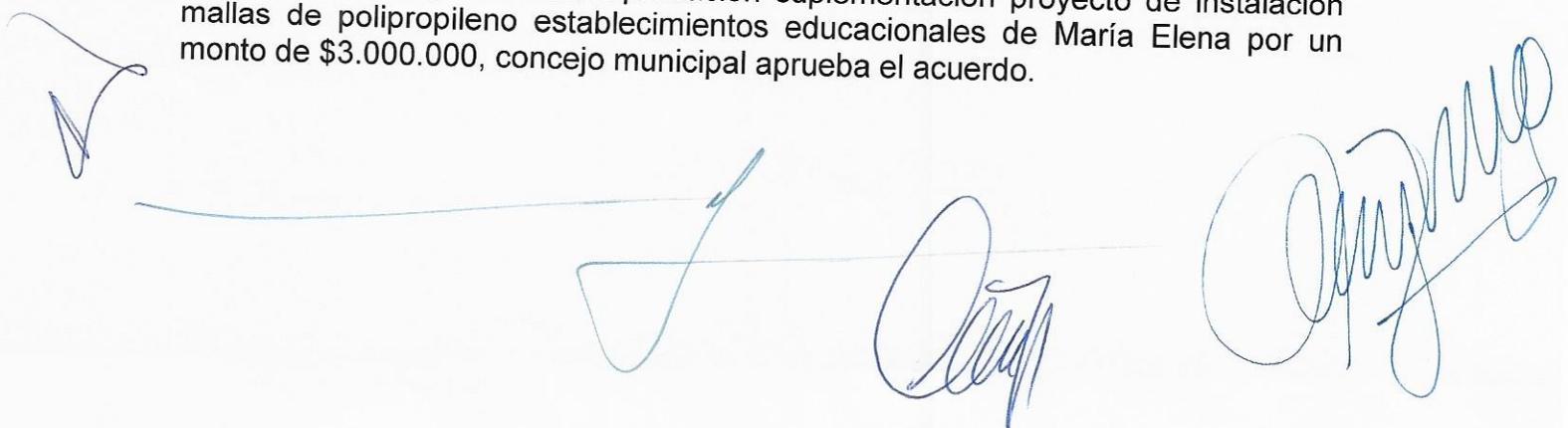
Secretaria municipal llama aprobación recursos de patente mineras para la construcción sala de acondicionamiento físico y salón multiuso, sector techado municipal por un monto de \$ 654.000.000

Concejal Orellana con una felicitación al equipo de obra por haberlo hecho posible tan rápido aprueba, Concejala Cuello aprueba, Concejala Araya aprueba, Concejala Miranda aprueba, Concejal Vilches aprueba, Concejala Oribe aprueba.

Punto N°4 aprueba recursos de patente minera suplementación proyecto de instalación mallas de polipropileno establecimientos educacionales María Elena.

Alcalde menciona que dentro del paro de profesores solicitaron el tema de las palomas a lo que el municipio dio un plazo para poder poner estas mallas por lo mismo se está solicitando esta suplementación al concejo. Y por un beneficio que se les quiere dar a los profesores del liceo por no haberse acogido al paro comenzaran estos trabajos por ese establecimiento.

Secretaria Municipal somete aprobación suplementación proyecto de instalación mallas de polipropileno establecimientos educacionales de María Elena por un monto de \$3.000.000, concejo municipal aprueba el acuerdo.



Punto N°5

Entrega informes trimestrales programas de patentes mineras primera parte.

Alcalde comenta, que por el compromiso realizado con la concejala de la entrega de estos informes hoy se está cumpliendo, gracias monitoreo de cerca que se está realizando al cumplimiento de estos programas, le solicita al concejo analizar los informes que se encuentran en sus carpetas, además recuerda el compromiso realizado con salud sobre la paralización de los recursos entregados para insumos, ya se han cumplido casi la totalidad de las compras según el monitoreo realizado, agradecer a Marcela Garrido que en su oportunidad y en conjunto con Carla Barraza se ha regularizado las compras de los programas y su entrega a tiempo, al igual de lo realizado por Darwin Carmona en el área de salud, sin dejar fuera a los encargados de cada programa que han realizado un buen trabajo. Esta es la primera presentación para que el cuerpo de concejales las revise y si tienen alguna apreciación sea mencionada el próximo concejo. También comenta que el equipo de salud tendrá una presentación distinta que cuesta entender pero recopilando todos los antecedentes se podrá aclarar, además hay una situación que no es menor que tiene que ver con los médicos en la urgencia sobre la entrega de los medicamentos se han recibido muchos reclamos por el motivo que le solicitan los medicamentos a él pero no tiene la autorización para hacer la entrega de ellos y eso es lo que las personas no entienden por lo mismo se realizara un trabajo de inteligencia para poder solucionar esta problemática.

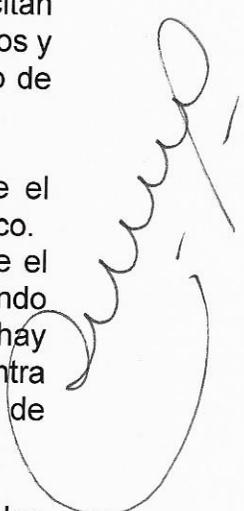
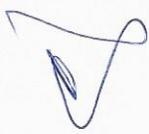
Concejal Vilches menciona que se debe hacer entender a los usuarios que el médico de urgencias no tiene la facultad de recetar un tratamiento que es crónico. Concejala Araya consulta en el tema de los medicamentos en julio se cumple el plazo para poder aprobar la entrega de los próximos recursos del segundo semestre. Además, ¿consulta que en el programa de coordinación ciudadana hay tres personas trabajando Jorge, Johana y la tercera persona donde se encuentra trabajando? Alcalde le contesta que es la persona que trabaja en el centro de Quillagua.

Concejala Miranda solicita que en el próximo concejo cuando se entreguen los informes faltantes podrían entregar el programa del gimnasio una propuesta sin kinesiólogo y otra considerándolo.

Concejal Orellana continuando con el tema de los medicamentos le mencionaron un reclamo bien fuerte de una persona que tiene un tratamiento continuo a lo que menciono que fue a solicitar el medicamento y la respuesta fue que no se encontraba en stock a lo que el paciente reclamo por que no se le consideró con el medicamento si el era crónico y se atendía en el consultorio. Concejal menciona estar de acuerdo con lo mencionado por el concejal Vilches en el tema de educar a las personas, pero se debe realizar en forma gradual.

Concejala Miranda comenta al concejal Orellana que los medicamentos para las personas crónicas las entregan en Antofagasta por lo mismo no es que se terminen en consultorio y no se les entreguen.

Alcalde menciona al cuerpo de concejales que cada vez que se ha presentado algún caso de falta de medicamentos alguna persona que no tiene la posibilidad de viajar a retirarlos Antofagasta se trata de solucionar el problema por intermedio de social que se encarga de comprar el medicamento, pero en ninguno de los casos se dejan a las personas con problemas sin una solución.



Concejala Cuello entiende que en próximo concejo se presentara el equipo de salud con el tema de medicamentos, ¿la pregunta es si solo será eso y no se incluirá el programa de prótesis? Alcalde le responde que solo será medicamentos. Concejala lo manifestó para que se tenga en consideración ya que por la información que maneja el sistema está entregando las prótesis, así se podría complementar con esto y entregar este beneficio a las personas.

Alcalde quiere comentarles que se acogió a un adulto mayor en situación de calle que se encontraba en muy malas condiciones y quedo instalado en una casa con una persona a cargo de sus cuidados. Menciona que quiere tomar un tema con mucho respeto sobre los programas patente minera por la consulta de los mismos trabajadores en la cual preguntan si se puede prestar colaboración si algún concejal lo solicita para alguna actividad fuera del programa a lo que se le respondió que sí lo pueden hacer mientras tanto sea informado al municipio y en horario de trabajo sin perjudicar su organización que tengan cada programa.

Concejala Cuello consulta si el conducto regular para solicitar algún espacio o la intervención de algún programa es directo con el alcalde. Le responde con secretaria municipal.

Concejala Oribe menciona que en el tema cuando solicito la colaboración de los programas ella fue bien clara llana a trabajar con toda las personas en la parte informativa porque lo necesita la comunidad es información sobre todo en el tema de las drogas hay mucho que los programas podrían facilitar a la comunidad en este tema, pero si la acotación que les realice que si trabajábamos en conjunto no significaba que se les realizaría el trabajo de ellos solo era un apoyo. Además, aclarar el tema del kinesiólogo por que sostuvo una reunión donde se dio la oportunidad de hablar con el profesional donde manifestó que él ya estaba en conocimiento que los concejales no estaban de acuerdo con su trabajo, pero tenía todo el respaldo del alcalde, eso fue el comentario que realizo el profesional por eso quiero dejarlo bien en claro para que después no se filtre la información al salir del concejo porque eso lo encuentro impresentable.

Alcalde le comenta que en un comienzo él le brindó su apoyo ya que se le había encomendado una tarea que cumpliera, pero analizar el trabajo que está realizando se ha encontrado que no lo está realizando de la mejor manera por lo mismo se tiene que revisar bien el tema de este programa con el apoyo del concejo. Otra cosa que informa es de una carta de amonestación que fue entregada algunos funcionarios que en reiteradas veces han llegado atrasados y esas cosas no se pueden abalar.

Concejala Oribe consulta quien controla la entrada y salida de los funcionarios en todos los establecimientos municipales. Alcalde responde que queda marcado en el reloj de control.

PUNTOS VARIOS

Concejal Vilches plantea el cambio de fecha para el concejo del día 27 por un compromiso que no puede aludir, se cambiaría para el día miércoles 26 a las 18:00hrs, el otro punto que quiere mencionar por el tema del aniversario de Vergara ya que se acerca la fecha no hay ninguna información.

Alcalde le informa que va a ser algo muy parecido que el año anterior que fue lo solicitado en una reunión con la persona encargada y el show será del recuerdo que se barajó el artista German Casas. Además, Solicita cada vez que algún concejal no pueda asistir o tenga algún contratiempo se informe por medio de la secretaria del concejo.

Concejala Miranda solicita el pronunciamiento jurídico de problema sucedido en el colegio por que fue algo gravísimo, el segundo informe de desempeño de los funcionarios municipales, de acuerdo con el PMG informe de tránsito respecto al orden vial y regularización de la comuna, manual de remuneraciones, informe de capacitación de personal para atención de público, el segundo informe del juez de policía local de acuerdo a su gestión y por ultimo por consulta de la empresa que

está arreglando la carretera de la salida a Tocopilla necesitan asesoramiento para ver el tema de rescatar los árboles que se encuentran en ese sector. Concejal Vilches menciona que en las huellas que se realizaron los arreglos se deberían mojar periódicamente porque están soltando mucho polvo. Concejala Cuello ver el tema de la junta vecina N°2 por que a pasado mucho tiempo de la solicitud realizada y lo más importante es el tema de la rampa para los discapacitados por último que sucedió con la investigación del tema de las vacunas más usadas en el consultorio y hacer un seguimiento a las personas que se le suministraron.

Concejal Orellana menciona que en puntos varios informativo en la reunión del capítulo de concejales en la parte de trabajo en sesión y proyectos propios en la parte de concejales se está hablando de separar presupuesto para exista un presupuesto diferenciado para los concejales y sus actividades y alcaldía por que hoy es uno solo, lo que sucede que el alcalde lleva la gran mayoría de esos recursos por que es el que generalmente tiene las ideas más grandes o tiene los proyectos más emblemáticos. La solicitud es participar el día 27 a una reunión y capacitación en Antofagasta. Por otro lado, consultar cómo van los avances de la planta municipal.

Alcalde menciona que se está trabajando con la comisión técnica y a la espera que el concejo nombre a los representantes para la comisión o participaran todos. Alcalde solicita si algún concejal va a participar de esta capacitación lo gestione a través de la secretaria del concejo. Concejal Orellana menciona que quiere retomar el tema del cartel informativo que quería poner en la entrada de María Elena y necesitaba saber con quién tenía que comunicarse para ver tema de arborización.

Concejala Araya menciona que solicito por transparencia los cargos de social y quería saber hasta cuando la funcionaria Swan estaba de forma de remplazo. Alcalde menciona que es por 3 meses hasta que se llame a concurso ese cargo, también quería informar que 3 funcionarias ascendieron a un grado más que son la señora Silvia Ledezma, Jaqueline Rivera y Cecilia Osven.

Concejala Araya igual menciona al alcalde que tenga en consideración a la funcionaria Ana Giménez por el tema de subir remuneraciones porque es una muy buena funcionaria por todo lo que ella ha observado junto con la señora encargada del aseo del museo.

Concejala Miranda menciona que la encargada de informaciones debería entregar un informe de los eventos que se realicen en el municipio a la persona encargada de portería ya que cuando se les pregunta alguna información no tienen conocimiento.

Alcalde menciona que revisara todos los temas pendientes y solicitados por el cuerpo de concejales

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 22:30 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA